

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 2018-00211-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: 27 de septiembre de 2021. Pasa a Despacho de la señora Juez, informe del auxiliar de la justicia señor Ramiro Quintero Medina sobre su gestión como administrador del bien inmueble secuestrado, correspondiente al mes de septiembre de 2021.

MARICELLY PRIMO ECHEVERRÍA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada, Caldas, ocho (08) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Auto de sustanciación No. 621

Rad. Juzgado: 2018-00211-00

En este proceso **EJECUTIVO**, promovido por **MARGARITA MONTAÑEZ GAITAN**, en contra de **GUILLERMO GAITAN**, se dispone lo siguiente:

AGREGAR el informe rendido por el auxiliar de la justicia señor Ramiro Quintero Medina, sobre su gestión como administrador del bien inmueble secuestrado, correspondiente al mes de septiembre de los corrientes. Se pone en conocimiento de las partes para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO
JUEZ

ARQ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO LA DORADA, CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>El auto anterior se notificó por Estado No.083 hoy 11 de octubre de 2021.</p> <hr/> <p>MARICELLY PRIMO ECHEVERRÍA Secretaria</p>
--